

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CURSO 2020-2021**

De acuerdo a la convocatoria realizada el día 20 de junio de 2019 por la que se convocaban ayudas destinadas al personal Investigador en Formación de Universidad San Jorge

Se han recibido 2 solicitudes y, tras su valoración, en base a la evaluación **SE RESUELVE** conceder las dos ayudas a los beneficiarios que se muestran a continuación:

	NIF
1	XXXX08693C
2	XXXX77227C

**RECLAMACIONES**

Se otorga un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución para posibles reclamaciones utilizando el formato de Solicitud General (FI-035) en la Secretaria Académica. Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

**ACEPTACIÓN**

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el 6 de septiembre de 2020 para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico [otri@usj.es](mailto:otri@usj.es)

Una vez aceptada, desde el departamento de OTRI se pondrán en contacto con el beneficiario para comenzar en la plaza.

En Villanueva de Gállego, a 22 de julio de 2020

  
**FUNDACION  
UNIVERSIDAD SAN JORGE**  
CIF G-99047672  
Campus de la Universidad San Jorge  
Edificio Rectorado  
Autovía 23 Zaragoza-Huesca, Km. 510  
50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (Zaragoza)